

SIN-711



PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 1 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$909,180.00 (NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
2	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
3	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
4	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
5	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
6	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
7	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
8	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
9	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
10	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
11	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
12	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
13	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
14	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
15	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
16	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025

17	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
18	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
19	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
20	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
21	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
22	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
23	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
24	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
25	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
26	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
27	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
28	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
29	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
30	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
31	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
32	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
33	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
34	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
35	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
36	\$25,255.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SMR CONSULTING TRADE S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

MARIA FERNANDA GARDUÑO CHAVEZ
CALLE CIRC SAN MATEO 115 OTRA NO ESPECIFICADA EN EL
CATALOGO , ALCAZAR RESIDENCIAL, AGUASCALIENTES 20908

YOLANDA GUZMAN RIVERA
PASEO DEL TECUAN # 111, COL. SAN NICOLAS,
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20200

ARRENDAMEX

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	SIN-711_PAGARE_SMR_CONSULTING_TRADE_S_DE.pdf
Identificador único del documento	d978578f3ff493e310d7c2d32f8667e45c364dce25e570344ec4f2ca4641c2be
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 25/06/2024, 20:04:53 UTC
Documento creado por	Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	YOLANDA GUZMAN RIVERA
RFC	GURY8105076H2
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000707719791
Firma electrónica	s9hdP4axKxIk/MSMG26JfthBgKQgTOx5Wmjqa3bVyE1MfboOod08M1xN8+8HeVHidvh/ng8Tqi09k2pBRgGBxS4zW0JS79h9jIObEbt2leWlQokcowbKDMx4ueKqByrxrWwZ6DV4wMXeEJTbnt1oGiCQg1iVQKLulD0axgH0aJ/7xnlxAK9rD5qP8D8DX1wr6FUnWpBpCVcfA6960M5iOJCJgZUNMtFkCIF5iF96jzDolRuljdgGQsAe5ToeVklN3XkO2UKOVO2dzVtWJulc4fALdtFMQmUhg9uRj9Gm87CSKwEqHLkCxWpvRalKp8KZJmsGv/UfbjhjZg4ACxQ23g==
Fecha de firma	25/06/2024, 20:04:03 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/gBK5bXTPDP>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	SMR CONSULTING TRADE S DE RL DE CV
RFC	SCT190206881
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000506309189
Firma electrónica	gUzPkiI7goMIN0oZVRg4F43gL4ut+bUw7XTqWkwChCZx4DHhvnQT7cv8ehgj7nogAZlrQp0sfxYg eGHZhmoMtLafonA+0seN0xTEJcgnfvA/KBT5FfOngo8arBFldfK9SaOrzx21CqJepFx8lQOt7f9rUc JTGw2lMKD4ZulXTXzJlq5tyd1pTO9A7dFfbEqHZ46fp52tCmKfui41cL4OwfAAlC5ulRWrbBrC8qO Bd7YWUPHZ3V1P0nt3ghoPnCz0w8kYAC6+H4WxIJ352xF8toD2NVluUCnCqMRyyCS21c26WCrm dtXxYUadTVv/JR/wXib5iO4odIR97amOwJ6vA==
Fecha de firma	25/06/2024, 19:40:41 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/gBK5bXTPDP>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.